



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 278.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos de los Acuerdos Ejecutivos Nos. 169 y 223, emitidos por esta Presidencia los días 21 de marzo y 23 de abril de 2018, respectivamente, por medio de los cuales se encargó el Despacho de Justicia y Seguridad Pública, durante el período comprendido del 16 al 20 de mayo de 2018, al señor Viceministro de Prevención Social, Ingeniero Luis Roberto Flores Hidalgo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciséis del mes de mayo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

